

Departamento de Biología y Geología - IES La Orden

Criterios de evaluación y calificación

I. Aspectos generales de la evaluación

1. Evaluación de pruebas escritas

El número de pruebas por trimestre variará en función de las características del alumnado. Con objeto de unificar los criterios de evaluación de todos los miembros del Departamento y facilitar a los alumnos una más clara referencia, el Departamento ha acordado lo siguiente:

Teoría

Para evaluar positivamente la teoría, las respuestas han de:

- Ser coherentes y razonadas
- Presentar un esquema gráfico si la pregunta lo requiere.
- Utilizar el vocabulario específico de la materia
- Ser correctas tanto ortográfica como gramaticalmente
- Estar bien presentadas y con limpieza

Problemas y aplicaciones prácticas

Para otorgar la máxima puntuación, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Un desarrollo coherente y ordenado del planteamiento, haciendo referencia de modo breve y conciso a los fundamentos teóricos en que se basa
- Los resultados del cálculo numérico deben estar dentro del rango de magnitud lógico y expresado en la unidad adecuada. Si el resultado numérico no cumple lo dicho anteriormente, deberá razonar la incoherencia.

2. Evaluación del trabajo del alumno

El trabajo del alumno podrá variar en función de las necesidades de cada grupo, según criterio del profesor.

Se tendrán en cuenta para las calificaciones de las actividades, tanto la presentación (limpieza y orden) como la corrección ortográfica.

En las correcciones del trabajo del alumno se valorará:

- Orden
- Limpieza
- Autocorrección de errores
- Recogidas de puestas en común
- Cuaderno completo

En la calificación de la actitud en clase se considerarán:

- Interés por la materia
- Respeto hacia los compañeros y hacia el profesor
- Orden y limpieza en la realización de las tareas
- Iniciativa e interés por el trabajo.

II. Criterios de calificación

La calificación de las asignaturas del Dpto. De Biología y Geología se realizará sobre un máximo de 50 puntos en cada evaluación. Estos puntos son obtenidos mediante: el trabajo del alumno (actividades, preguntas de clase, trabajos de investigación, etc), la realización de controles y mediante la puntuación de la actitud del alumno. La contribución a los puntos de cada uno de estos apartados se detalla más adelante para cada asignatura.

La evaluación se considerará superada a partir de los 25 puntos, que equivaldría a un cinco sobre diez, a partir de aquí la nota se irá incrementando proporcionalmente con el mayor número de puntos hasta el máximo de 50 que equivaldría a un diez. El curso se habrá superado a partir de los 75 puntos (como resultado de la suma de los puntos de las tres evaluaciones).

Una vez finalizada la evaluación por el método anteriormente descrito, aquellos alumnos que no hayan superado el mínimo de 75 puntos totales podrán realizar una prueba de los puntos correspondientes a los controles de toda la materia. A la puntuación obtenida en esta prueba se sumará el total de puntos del resto de las actividades conseguidos a lo largo del curso.

En número de pruebas cortas, actividades y controles, podrá variar en función de las necesidades de cada asignatura y grupo, según criterio del profesor.

Calificación de Biología y Geología de 1º de ESO

EVALUACIÓN TRIMESTRAL	Puntos totales por apartados
Actividades y trabajo del alumno	20
Actitud en el aula	6
Controles	24
Puntos totales	50

Calificación de Biología y Geología de 3º de ESO

EVALUACIÓN TRIMESTRAL	Puntos totales por apartados
Actividades y trabajo del alumno	15
Actitud en el aula	5
Controles	30
Puntos totales	50

Calificación de Biología y Geología de 4º de ESO

EVALUACIÓN TRIMESTRAL	Puntos totales por apartados
Actividades y trabajo del alumno	16
Actitud en el aula	4
Controles	30
Puntos totales	50

Calificación de Biología y Geología de 1º de Bachillerato y de Biología y CTMA de 2º de Bachillerato

EVALUACIÓN TRIMESTRAL	PUNTOS
Pruebas cortas y actividades	10
Controles	40
Puntos totales	50

Calificación de Cultura Científica y Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato

EVALUACIÓN TRIMESTRAL	PUNTOS
Pruebas cortas y actividades	30
Controles	20
Puntos totales	50

III. Alumnado con asignaturas pendientes

El alumnado que no supere las asignaturas en Junio deberá realizar una prueba extraordinaria en Septiembre sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

El alumnado con asignaturas pendientes de un curso anterior deberá seguir un programa de recuperación que será evaluado en cada trimestre. Dichos alumnos serán informados a principios de curso sobre el programa de recuperación que deben seguir.